

rios documentales y bibliográficos, y siglas y acrónimos. Excluye aquellas voces de la documentación que forman parte del léxico general de la disciplina. Las equivalencias en catalán, gallego y eusquera, no muy frecuentes en los diccionarios médicos y científicos españoles, ha estado revisada por buenos conocedores de dichas lenguas.

Es de agradecer el esfuerzo del diccionario por rechazar extranjerismos para los que el español cuenta con equivalentes vivos y bien implantados, como correo electrónico para sustituir a e-mail, resumen para abstract, difusión para diseminación, o director 'responsable de una obra literaria colectiva' para editor. De la misma forma, se podían haber reemplazado otros términos, como dossier por informe o referencia cruzada por remisión. El anglicismo consentimiento informado merecería una traducción más adecuada, al igual que palabras como *output*, *input* y análisis *end/means*. Es acertado, en cambio, aceptar préstamos adaptados, como el anglicismo microfilme o el latinismo tesoro, más oportuno que el crudo latinismo *thesaurus*. Si bien el diccionario no es estrictamente normativo, estos aspectos son relevantes, pues este tipo de obras lexicográficas cumple una importante y decisiva función orientadora y normalizadora.

### Palabra e imagen: *matelas coquille*

Luis Pestana

OPS-OMS, Washington, D.C. (E.U.A.)

**Imagen:** <http://www.fmm-exp.com/urg2.htm>

**Contexto:** Traumatología y cirugía.

**Traducción:** colchón moldeable, de vacío, de inmovilización o inmovilizador de vacío



## La traducción y adaptación cultural de instrumentos de evaluación en medicina

José Antonio Díaz Rojo

Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Valencia (España)

**Gaite L, et al. Traducción y adaptación transcultural de instrumentos de evaluación en psiquiatría. *Archivos de Neurología* 1997;60 91-111.**

**G. de Tiedra A, et al. Adaptación transcultural al español del cuestionario *Dermatology Life Quality Index (DLQI)*: el Índice de Calidad de Vida en Dermatología. *Actas Dermo-Sifiliográficas* 1998;89:692-700.**

**Fernández de Pinedo R, et al. Versión española del ECBI (*Eyberg Child Behavior Inventory*): medida de validez. *Atención Primaria* 1998;21:65-34**

**García-Tornel S, et al. Inventario Eyberg del comportamiento en niños. Normalización de la versión española y su utilidad para el pediatra extrahospitalario. *Anales de Pediatría Españoles* 1998;45:475-482.**

Uno de los recursos habituales en la actividad clínica y asistencial y en la investigación médica son los instrumentos de evaluación, es decir, cuestionarios destinados a medir distintos aspectos del estado de salud física o mental del individuo. Muchos de ellos, creados en EE.UU. e Inglaterra, están redactados originalmente en inglés y adaptados a las condiciones socioculturales del mundo anglosajón. La aplicación de dichas herramientas

---

de trabajo en nuestro ámbito exige un complejo proceso de traducción y adaptación cultural que considere las diferencias lingüísticas y culturales de nuestra comunidad idiomática. En dicho proceso, el traductor profesional, junto con otros participantes –como expertos, lectores y pacientes, que discuten, revisan y evalúan la versión adaptada–, forma parte de un equipo de trabajo interdisciplinar.

Si bien el empleo de estos instrumentos de evaluación anglosajones supone nuestra dependencia tecnológica y científica, Luis Gaité y sus colaboradores creen que, en contrapartida, y frente al uso de instrumentos puramente originales, permite la homologación de nuestros instrumentos de trabajo dentro del ámbito internacional, la participación en proyectos internacionales y la posibilidad de llevar a cabo análisis comparativos transculturales. Por tanto, aunque el empleo de dichos cuestionarios pueda suponer cierto imperialismo científico y cultural, no es menos cierto que con la debida adaptación llevada a cabo por el traductor y el resto de los participantes, es posible reducir el sesgo cultural original del texto de partida.

Los cuatro artículos recogidos ofrecen algunas ideas teóricas generales sobre el método de trabajo y recomendaciones gramaticales y estilísticas, así como muestras de versiones españolas de dos instrumentos de evaluación, uno en dermatología y otro en pediatría, las cuales pueden servir al traductor como guía y muestra de trabajos prácticos ya realizados.

El artículo de L. Gaité y colaboradores contiene una descripción de los diversos procedimientos de traducción aplicados habitualmente (traducción simple; en grupo; traducción-retrotraducción; traducción descentralizada), así como una exposición del modelo teórico utilizado por ellos en psiquiatría –empleado también por la OMS y que recibe el nombre de modelo multifásico-interactivo–, en que se describen las diferentes técnicas y fases del proceso. Su punto de partida es el método de traducción-retrotraducción, y consta de las siguientes fases: a) primera traducción por, al menos, dos

individuos bilingües; b) revisión del texto por un grupo de expertos bilingües (de tres a seis personas); c) discusión por un grupo de individuos monolingües (al menos, cuatro), moderada por uno de los miembros del grupo bilingüe de revisión, que analizará la adecuación lingüística de las palabras y expresiones; d) nueva revisión por el grupo bilingüe, considerando los comentarios del anterior grupo; e) retrotraducción, utilizando un proceso similar a la traducción inicial; y f) revisión final por expertos bilingües. Para los autores del artículo, el traductor ideal de estos instrumentos es un profesional bilingüe y bicultural, con conocimientos en técnicas de entrevista y de investigación en el área temática al que pertenezca el instrumento. El trabajo incluye también una detallada exposición de las técnicas de evaluación y comprobación de la aplicabilidad del texto traducido, de indudable interés para el traductor, a quien, en ocasiones, se exige conocimientos de dichas técnicas de investigación social para participar en estos trabajos de adaptación.

G. de Tiedra y sus colaboradores nos ofrecen la versión original y su versión española del *Dermatology Life Quality Index* (DLQI), y nos presentan la metodología utilizada en la traducción y adaptación. Esta se basa en: a) la realización, por separado, de dos traducciones distintas llevadas a cabo por sendos traductores (nativos de habla española y licenciados en filología inglesa), y posterior discusión entre ambos para la obtención de una primera versión única; b) traducción inversa; c) prueba para comprobar la adecuación del instrumento, realizada en un grupo de pacientes; d) análisis y revisión de la traducción, para obtener la versión definitiva.

Los trabajos de S. García-Tornel y sus colaboradores y de R. Fernández de Pinedo y colaboradores contienen sendas versiones españolas del *Eyberg Child Behavioral Inventory* (ECBI). El hecho de que podamos disponer de dos traducciones distintas de un mismo instrumento nos permite un análisis comparativo de las dos versiones. Ambos trabajos se centran más en el análisis de proceso de validación que propiamente en la descripción del método de trabajo de traducción y adaptación.